

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Dieciseis (16) de marzo del año dos mil veinte (2020).-

RAD: EXPEDIENTE NUMERO 2020-00096

En atención a la solicitud que antecede, el Despacho,

DISPONE:

Elaborar nuevamente los oficios teniendo en cuenta la información que antecede.

NOTIFIQUESE,


OSCAR LEONARDO ROMERO BAREÑO
Juez

MG

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ANOTACIÓN EN EL ESTADO N° _____
HOY _____
INDIRA ROSA GRANADILLO ROSADO
SECRETARIA